



CNDH

M É X I C O

Defendemos al Pueblo

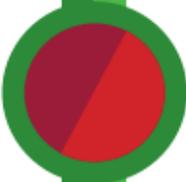
**Alerta de
violencia
de género
contra las
mujeres**





¿Qué es la alerta de violencia de género contra mujeres?

Es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia que el Estado realiza para garantizar que todas las mujeres gocen del derecho a una vida libre de violencia y hacer frente a la violencia feminicida, incluyendo la desaparición forzada, y el agravio comparado (leyes o políticas públicas que impiden el reconocimiento o ejercicio de los derechos humanos).



¿Quiénes participan?

- Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- Organismos autónomos de derechos humanos.
- Los gobiernos municipal, estatal y federal.
- Personas académicas o especialistas a nivel nacional y estatal.



Cuarta Visitaduría General Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres

Periférico Sur núm. 3469,
esquina Luis Cabrera,
colonia San Jerónimo Lídice,
alcaldía La Magdalena Contreras,
C.P. 10200, Ciudad de México